



*Acción*  
por Zacatecas

Año 1  
No. 5



# BOLETÍN INFORMATIVO

FEDERALISMO parte 2 JUNIO 2024

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ZACATECAS

# DIRECTORIO

CDE PAN ZACATECAS



Ing. Verónica Alamillo Ortíz  
Presidenta

Lic. Reynaldo Delgadillo Moreno  
Secretario General

Mtra. Laura Patricia Becerra Chiw  
Tesorera Estatal

**Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Zacatecas**

Calzada Héroes de Chapultepec número 1302, colonia Luis Donaldo

Colosio. Código Postal 98046. Zacatecas, Zacatecas.



Ing. Verónica  
Alamillo Ortiz  
Presidente del CDE  
PAN  
Zacatecas

## PRESENTACION

Amigas y amigos panistas y ciudadanía zacatecana: en esta edición vamos continuar con el texto de Las Profecías del Federalismo de Fray Servando Teresa de Mier, ejemplo de constituyente y de hombre movido por los intereses generales de su patria. También traemos a ustedes una carta de un militante panista zacatecano, Jorge Hernández Vega, quien nos conmina a mirar nuestro voto con una perspectiva de bien común.





# ¡Esta hora la acción por **México!**

En nuestra querida nación, México, la democracia es el pilar sobre el cual edificamos nuestro futuro. En estas próximas elecciones, se nos presenta la oportunidad de tomar decisiones que moldearán el destino de nuestras comunidades y el porvenir de nuestras familias. Es en este contexto que les invitamos a considerar al Partido Acción Nacional (PAN) como la mejor opción.

El PAN se fundamenta en valores esenciales que son cruciales para construir un México más fuerte y próspero. Creemos firmemente en la honestidad como el fundamento de una administración transparente y confiable. Los ciudadanos merecen confiabilidad y la seguridad que los gobiernos panistas nos devolvieron.

Además, nos comprometemos a ofrecer un buen gobierno. Esto significa promover políticas públicas que fomenten el desarrollo económico, social y cultural de nuestra nación. Un buen gobierno es aquel que escucha, que se involucra activamente con sus ciudadanos y que trabaja incansablemente por resolver los problemas que más nos aquejan, desde la seguridad hasta la educación y la salud.

Finalmente, impulsamos el bien común como nuestra máxima prioridad. Sabemos que cada acción gubernamental debe estar orientada a mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos, garantizando que cada decisión se tome con equidad y justicia.

El bien común nos llama a construir una sociedad donde la solidaridad y la igualdad de oportunidades sean una realidad palpable.

Por estas razones, les hacemos un llamado a ejercer su derecho al voto de manera informada y consciente. El futuro de México está en sus manos, y con el apoyo al Partido Acción Nacional, juntos podemos trabajar por un país donde la honestidad, el buen gobierno y el bien.

Apreciamos su confianza y apoyo y estamos comprometidos a ser dignos representantes de sus intereses y esperanzas. ¡Contamos con ustedes para hacer de México el país que tanto queremos!

## Las Profecías del Federalismo *parte 2*

*Dígase lo que se quiera, en aquel proyecto hay mucha sabiduría y sensatez y ojalá que la nación no lo eche menos algún día. Se nos ha censurado de que proponíamos un gobierno federal, en el nombre, y central en la realidad.*

*Yo he oído hacer la misma crítica del proyecto constitucional de la nueva comisión. Pero ¿qué no hay más de un modo de federarse? Hay federación en Alemania, la hay en Suiza, la hubo en Holanda, la hay en los Estados Unidos de América, en cada parte ha sido o es diferente, y aún puede haberla de otras varias maneras. Cuál sea la que a nosotros convenga hoc opus hic labor est (“este trabajo está aquí para trabajar”). Sobre este objeto va a girar mi discurso.*

*La antigua comisión opinaba, y yo lo creo todavía, que la federación a los principios debe ser muy compacta, por ser así más análoga a nuestra educación y*

*costumbres, y más oportuna para la guerra que nos amaga, hasta que pasadas estas circunstancias en que necesitamos mucha unión, y progresando en la carrera de la libertad, podamos sin peligro, ir soltando las andaderas de nuestra infancia política hasta llegar al colmo de la perfección social, que tanto nos ha arrebatado la atención en los Estados Unidos.*



*La prosperidad de esta república vecina ha sido, y está siendo el disparador de nuestra América porque no se ha ponderado bastante la inmensa distancia que media entre ellos y nosotros. Ellos eran ya Estados separados e independientes unos de otros, y se federaron para unirse contra la opresión de la Inglaterra; federarnos nosotros estando unidos, es dividirnos y atraernos males que ellos procuraron remediar con esa federación. Ellos*

*habían vivido bajo una constitución que con sólo suprimir el nombre del rey es la de una república: nosotros encorvados 300 años bajo el yugo de un monarca absoluto, apenas acetamos a dar un paso sin tropiezo.*

*En el estudio desconocido de la libertad somos como niños a quienes poco a poco se han quitado las fajas, como esclavos que acabamos de largar las cadenas inveteradas. Aquél era un pueblo nuevo, homogéneo, industrioso, laborioso, ilustrado y lleno de virtudes sociales, como educado por una nación libre; nosotros somos un pueblo viejo, heterogéneo, sin industria, enemigos del trabajo y queriendo vivir de empleos como los españoles tan ignorantes en la masa general como nuestros padres, y carcomido de los vicios anexos a la esclavitud de tres centurias. Aquél es un pueblo pesado, sesudo, tenaz; nosotros una nación de veletas, si se me permite esta expresión; tan vivos como el azogue y tan movibles como él. Aquellos Estados forman a la orilla del mar una faja litoral y cada uno tiene los puertos necesarios a su comercio; entre nosotros sólo en algunas provincias hay algunos puertos o fondeaderos, y la naturaleza misma, por decirlo así, nos ha centralizado.*

*Que me canso en estar indicando a Vuestra Soberanía la diferencia enorme de situación y circunstancias que ha habido y hay entre nosotros y ellos, para deducir de ahí que no nos puede convenir su misma federación, si ya nos lo tiene demostrado la experiencia en Venezuela, en Colombia.*

*Deslumbrados como nuestras provincias con la federación próspera de los Estados Unidos, la imitaron a la letra y se perdieron. Arroyos de sangre han corrido diez años para medio recobrase y erguirse, dejando tendidos en la arena casi todos sus sabios y casi toda su población blanca. Buenos Aires siguió su ejemplo; y mientras estaba envuelto en el torbellino de su alboroto interior, fruto de la federación, el Rey del Brasil, se apoderó impunemente de la mayor y mejor parte de la república. ¿Serán perdidos para nosotros todos esos sucesos? ¿No escarmentamos sobre la cabeza de nuestros hermanos del sur, hasta que truene el rayo sobre la nuestra, cuando ya nuestros males no tengan remedio o nos sea costosísimo? Ellos escarmentados se han centralizado: ¿nosotros nos arrojaremos sin temor al piélago de sus desgracias, y los imitaremos en su error en vez de imitarlos en su arrepentimiento?*

*Querer desde el primer ensayo de la libertad remontar hasta la cima de la perfección social, es la locura de un niño que intentase hacerse hombre perfecto en un día. Nos agotaremos en el esfuerzo, sucumbiremos bajo una carga desigual a nuestras fuerzas. Yo no sé adular ni temo ofender, porque la culpa no es nuestra sino de los españoles; pero es cierto que en las más de las provincias apenas haya hombres aptos para enviar al Congreso General; y quieran tenerlos para congresos provinciales, poderes ejecutivos y judiciales, ayuntamientos, etc., etc. No alcanzan las provincias a pagar sus diputados al Congreso Central, ¡y quieren echarse a costas todo el tren y el peso enorme de los empleados de*

*una soberanía! ¿Y qué hemos de hacer, se nos responderá, si así lo quieren, así lo piden? Decirles lo que Jesucristo a los hijos ambiciosos del Zebedeo: No sabéis lo que pedís: nescitis quid petatis (“Nada querido pero conocido de antemano”). Los pueblos nos llaman sus padres, tratémoslos como a niños que piden lo que no les conviene: nescitis quid petatas.*

*“Se necesita valor, dice un sabio político, para negar a un pueblo entero; pero es necesario a veces contrariar su voluntad para servirlo mejor. Toca a sus representantes ilustrarlo y dirigirlo sobre sus intereses, o ser responsable de su debilidad.”*

*Al pueblo se le ha de conducir, no obedecer. Sus diputados no somos mandaderos, que hemos venido aquí a tanta costa y de tan largas distancias para presentar el billete de nuestros amos. Para tan bajo encargo sobran lacayos en las provincias o corredores en México. Si los pueblos han escogido hombres de estudios e integridad para enviarlos a deliberar en un Congreso General sobre sus más caros intereses, es para que acopiando luces en la reunión de tantos sabios decidamos lo que mejor les convenga; no para que sigamos servilmente los cortos alcances de los provincianos circunscritos en sus territorios. Venimos al Congreso General para ponernos como sobre una atalaya, desde donde columbrando el conjunto de la nación, podamos proveer con mayor discernimiento a su bien universal. Somos sus árbitros y compromisarios, no sus mandaderos.*

*La soberanía reside esencialmente en la nación, y no pudiendo ella en masa elegir sus diputados, se distribuye la elección por las provincias; pero una vez verificada, ya no son los electos diputados precisamente de tal o tal provincia, sino de toda la nación. Este es el axioma reconocido de cuantos publicistas han tratado del sistema representativo. De otra suerte el*

*diputado de Guadalajara no pudiera legislar en México, ni el de México determinar sobre los negocios de Veracruz. Si, pues, todos y cada uno de los diputados lo somos de toda la nación, ¿cómo puede una fracción suya limitar los poderes de un diputado general? Es un absurdo, por no decir una usurpación de la soberanía de la nación.*

*Yo he oído atónito aquí a algunos señores de Oaxaca y Jalisco, decir que no son dueños de votar como les sugiere su convicción y conciencia, que teniendo limitados sus poderes no son plenipotenciarios o representantes de la soberanía de sus provincias. En verdad, nosotros los hemos recibido aquí como diputados, porque la elección es quien les dio el poder, y se los dio para toda la nación; el papel que abusivamente se llama poder, no es más que una constancia de su legítima elección; así como la ordenación es quien da a los presbíteros la facultad de confesar, lo que se llama licencia no es más que un testimonio de su aptitud para ejercer la facultad que tiene por su carácter. Aquí de Dios.*

*Es una regla sabida del derecho, que toda condición absurda o contradictoria o ilegal que se ponga en cualquier poder, contrato, etc., o la anula e irrita, o debe considerarse como no puesta. Es así que yo he probado que la restricción puesta por una provincia en los poderes de un diputado de toda la nación es absurda. Es así que es contradictorio, porque implica Congreso Constituyente con bases ya constituidas cualesquiera*

*que sean, como de república federada se determina ya en esos poderes limitados. Es así que es ilegal, porque en el decreto de convocatoria está prohibida toda restricción. Luego, o los poderes que la traen son nulos y los que han venido con ellos deben salir luego del Congreso, o debe considerarse como no puesta, y esos diputados quedan en plena libertad para sufragar como los demás, sin ligamen alguno.*





*Yo no alcanzo qué respuesta sólida se puede dar a este argumento. Pero volviendo a nuestro asunto: ¿es cierto que la nación quiere república federada y en los términos que intente dársenos por el artículo 6º. Yo no quisiera ofender a nadie; pero me parece que algunos inteligentes en las capitales, previendo que por lo mismo han de recaer en ellos los mandos y los empleos de las provincias, son los que quieren esa federación y han hecho decir a los pueblos que la quieren.*

*Algunos señores diputados se han empeñado en probar que las provincias quieren república federada; pero ninguno ha probado, ni probará jamás, que quieran tal especie de federación angloamericana, y más que angloamericana. ¿Cómo han de querer los pueblos lo que no conocen?*

*Llámense cien hombres, no digo de los campos, ni de los pueblos donde apenas hay quien sepa leer, ni que existen siquiera en el mundo angloamericanos,*

*de México mismo, de esas galerías háganse bajar cien hombres, pregúnteseles qué casta de animal es república federada, y doy mi pescuezo si no responden treinta mil desatinos. ¡Y esa es la pretendida voluntad general con que se nos quiere hacer comulgar como a niños! Esa voluntad general numérica es un sofisma, un mero sofisma, un sofisma que se puede decir reprobado por Dios cuando dice en las Escrituras:*

*“No sigas a la turba para obrar el mal, ni descansas en el dictamen de la multitud para apartarte del sendero de la verdad: “Ne sequaris turbam and faciendunr calum, nec in iudicio plurimorum acquiescas sententiae, ut a yero devies.”*

*Esa voluntad general es la que alegaba en su favor Iturbide, y podía fundarla en todos los medios comunes de establecerla, vítores, fiestas, aclamaciones, juramentos, felicitaciones, de todas las corporaciones de la nación, que se competían*

*en tributarle homenajes, e inciensos, llamándole libertador, héroe, ángel tutelar, columna de la religión, el (mico hombre digno de ocupar el trono de Anáhuac.*

*A fe mía que no dudaba ser ésta la voluntad general uno de los más fogosos defensores de la federación que se pretende, cuando pidió aquí la coronación de Iturbide. ¿Y era esa la voluntad general? Señor, no era la voluntad legal, única que debe atenderse. Tal es la que emiten los representantes legítimos del pueblo, sus árbitros, sus compromisarios, deliberando en plena y entera libertad: como aquélla es la voluntad y creencia de los fieles, la que pronuncian los obispos y presbíteros sus representantes en un concilio o congreso libre y general de la Iglesia, de la cual se ha tomado el sistema representativo desconocido de los antiguos. El pueblo siempre ha sido víctima de la seducción de los demagogos turbulentos; y así su voluntad numérica es un fanal muy obscuro, una brújula muy incierta.*

*Lo que ciertamente quiere el pueblo es su bienestar, en esto no cabe equivocación; pero la habría muy grande y perniciosa si se quisiera, para establecerle este bienestar, seguir por norma la voluntad de hombres groseros e ignorantes, cual es la masa general del pueblo, incapaces de entrar en las discusiones de la política, de la economía y del derecho público.*

*Con razón, pues, el anterior Congreso, después de una larga y madura discusión, mandó que se diesen a los diputados los poderes para constituir a la nación según ellos entendiesen ser la voluntad general. Esa voluntad general numérica de los pueblos, esa degradación de sus representantes hasta mandaderos y órganos materiales, ese estado natural de la nación, tantas otras iguales zarandajas con que nos están machacando las cabezas los pobres políticos de las provincias, no son sino los principios ya rancios, carcomidos y detestados con que los jacobinos perdieron a la Francia, han perdido a la Europa y cuantas partes de nuestra América han abrazado sus principios. Principios, si se quiere metafísicamente verdaderos; pero inaplicables en la práctica, porque consideran al hombre en abstracto, y tal hombre no existe en la sociedad.*

*Yo también fui jacobino, y consta en mis dos Cartas de un Americano al Español en Londres, porque en España no sabíamos más que lo que habíamos aprendido*

*en los libros revolucionarios de la Francia. Yo la vi 28 años en una convulsión perpetua, veía sumergidos en la misma a cuantos pueblos adoptaban sus principios; pero como me parecían la evidencia misma, trabajaba en buscar otras causas a quienes atribuir tanta desunión, tanta inquietud y tantos males. Fui al cabo a Inglaterra, la cual permanecía tranquila en medio de la Europa alborotada como un navío encantado en medio de una borrasca general. Procuré averiguar la causa de este fenómeno; estudié en aquella vieja escuela de política práctica, leí sus Burkes, sus Paleis, sus Bentham y otros muchos autores, oí a sus sabios y quedé desengañado de que el daño provenía de los principios jacobinos. Estos son la caja de Pandora donde están encerrados los males del universo. Y retrocedí espantado, cantando la palinodia, como ya lo había hecho en su tomo 6º mi célebre amigo el español Blanco White.*

*Si sólo se tratase de insurgir a los pueblos contra sus gobernantes, no hay medio más a propósito*



*que dichos principios, porque lisonjean el orgullo y vanidad natural del hombre, brindándole con un cetro que le han arrebatado manos extrañas. Desde que uno lee los primeros capítulos del Pacto Social/de Rousseau, se irrita contra todo gobierno como contra una usurpación de sus derechos; salta, atropella y rompe todas las barreras, todas las leyes, todas las instituciones sociales establecidas para contener sus pasiones, como otras tantas trabas indignas de su soberanía.*

*Pero como cada uno de la multitud ambiciona su pedazo, y ella en la sociedad es indivisible, ellos son los que se dividen y despedazan se roban, se saquean, se matan, hasta que sobre ellos cansados o desolados, se levanta un déspota coronado, o un demagogo hábil y los enfrena con un cetro, no metafísico, sino de hierro verdadero; paradero último de la ambición de los pueblos y de sus divisiones intestinas.*

*Ha habido, hay, y yo conozco algunos demagogos de buena fe, que seducidos ellos mismos por la brillantez de los principios y la belleza de las teorías jacobinas, se imaginan que dado el primer impulso al pueblo, serán dueños de contenerlo, o el pueblo se contendrá como ellos mismos en una raya razonable. Pero la experiencia ha demostrado que una vez puestos los principios, las pasiones sacan las consecuencias; y los mismos conductores del pueblo que rehúsan acompañarlo en el exceso de sus extravíos, cargados de nombres oprobiosos, como desertores y apóstatas de liberalismo y de la buena causa, son los primeros que perecen*

*ahogados entre las tumultuosas olas de un pueblo desbordado. ¡Cuántos grandes sabios y excelentes hombres expiraron en la guillotina levantada por el pueblo francés, después de haber sido sus jefes y sus ídolos! ¿Qué, pues, concluiremos de todo esto?, se me dirá. ¿Quiere usted que nos constituyamos en una república central? No.*

*Yo siempre he estado por la federación, pero una federación razonable y moderada, una federación conveniente a nuestra poca ilustración y a las circunstancias de una guerra inminente, que debe hallarnos muy unidos. Yo siempre he opinado por un medio entre la confederación laxa de los Estados Unidos, cuyos defectos han patentizado muchos escritores, que allá mismo tiene muchos antagonistas, pues el pueblo está dividido entre federalistas y demócratas: un medio, digo, entre la federación laxa de “los Estados Unidos y la concentración peligrosa de Colombia y del Perú: un medio en que dejando a las provincias las facultades muy precisas para proveer a las necesidades de su interior, y promover su prosperidad, no se destruya a la unidad, ahora más que nunca indispensable, para hacernos respetables y temibles a la Santa Alianza, ni se enerve la acción del gobierno, que ahora más que nunca debe ser enérgica, para hacer obrar simultánea y prontamente todas las fuerzas y recursos de la nación.*

*Este es mi voto y mi testamento político. Dirán los señores de la comisión, porque ya alguno me lo ha dicho, que ese medio que yo opino es el mismo que*

*sus señorías han procurado hallar, pero con licencia de su talento, luces y sana intención, de que no dudo, me parece que no lo han encontrado todavía. Han condescendido con los principios anárquicos de los jacobinos, la pretendida voluntad general numérica o quimérica de las provincias y la ambición de sus demagogos. Han convertido en liga de potencias la federación de nuestras provincias.*



*Dese a cada una esa soberanía parcial, y por lo mismo ridícula, que se propone en el artículo 6º, y ellas se la tomarán muy de veras. Cogido el cetro en las manos, ellas sabrán de diestro a diestro burlarse de las trabas con que en otros artículos se pretende volvérsela ilusoria. Sanciónese el principio que ellas sacarán las consecuencias y la primera que ya dedujo expresamente Querétaro, es*

*no obedecer de V. Sob. y del gobierno sino lo que les tenga cuenta. Zacatecas instalando su congreso constituyente, ya prohibió se le llamase provincial. Jalisco publicó unas instrucciones para sus diputados que eluden la convocatoria, y contra lo que en ésta se mandó, tres provincias limitaron a los suyos los poderes, y estamos casi seguros de que la de Yucatán no será tan obediente.*

*Son notorios los excesos a que se han propasado las provincias desde que se figuraron soberanas. ¿Qué será cuando las autorice el Congreso General? ¡Ah! ni en éste nos hallaríamos si no se les hubiera aparecido un ejército. No hay que espantarse, me dicen, es una cuestión de nombre. Tan reducida queda por otros artículos la soberanía de los Estados, que viene a ser nominal. Sin entrar en lo profundo de la cuestión, que es propia del artículo 6º, y de mostrar que residiendo la soberanía esencialmente en la nación, no puede convenir a cada una de las provincias que está ya determinado la componen; yo convengo en que todo país que no se basta a sí mismo para repeler toda agresión exterior, es un soberanuelo ridículo y de comedia. Pero el pueblo se atiene a los nombres, y la idea que el nuestro tiene del nombre de soberanía es la de un poder supremo y absoluto, porque no ha conocido otra alguna.*

**EL PANISMO DICE:**

**“ SABEMOS MUY BIEN QUE EL  
MOMENTO ES DE ACCIÓN Y NO DE  
DISCUSIÓN. ”**

**MANUEL GÓMEZ MORÍN**